



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

Municipio de Temascalcingo

Primer trimestre Ejercicio Fiscal 2025



www.osfem.gob.mx

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

Primer trimestre Ejercicio Fiscal 2025

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental anlicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y
 cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del
 mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados
 como 0 por ciento.
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Peso	os
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos





Primer Informe Trimestral

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad:

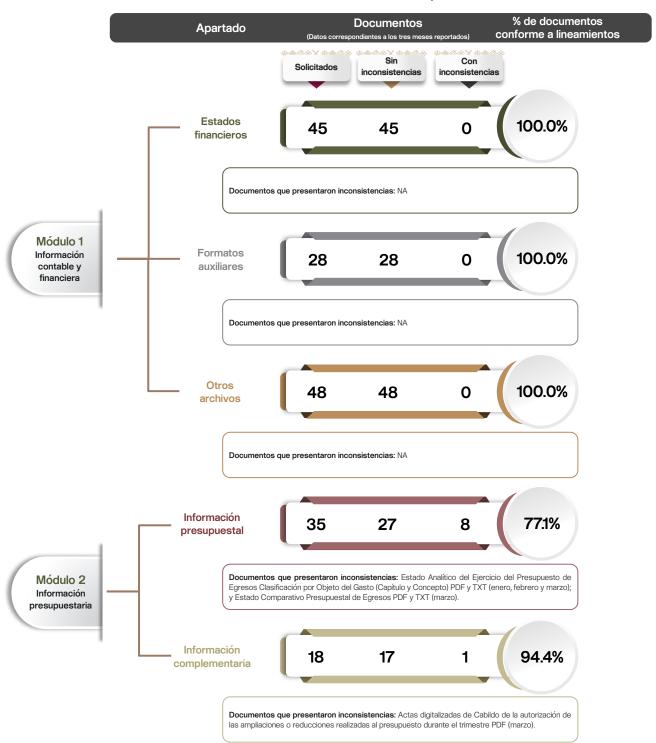
Municipio de Temascalcingo Entregó el informe trimestral en tiempo:

Sí

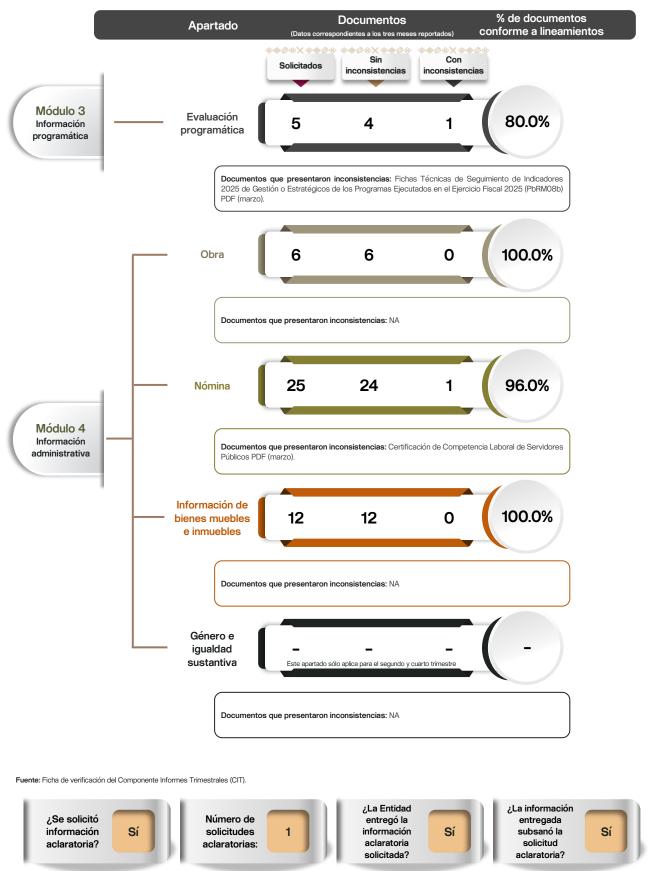
Documentos entregados conforme a los lineamientos:

95.0%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales





Entidad:

Municipio de Temascalcingo

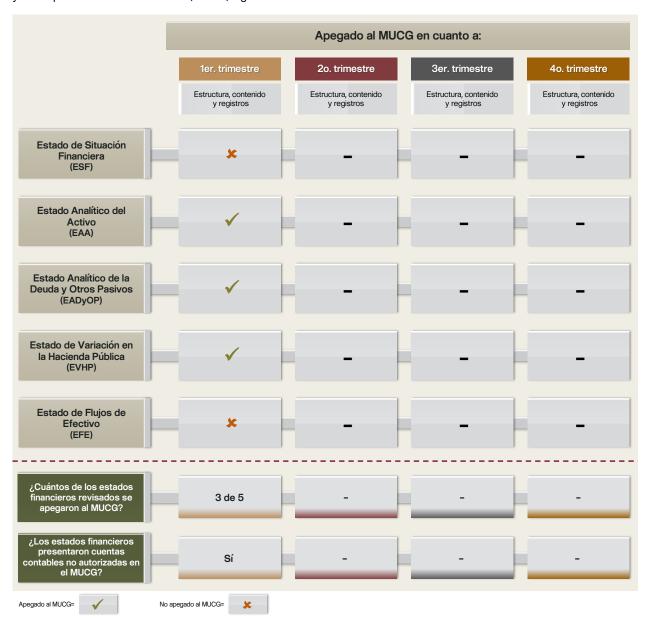
Informe del:

Primer trimestre

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en seta informa.

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

esultado de la

De la revisión del Estado de Situación Financiera, se identificó la falta de comparabilidad entre los saldos de las cuentas contables al inicio del trimestre respecto al Estado de Flujos de Efectivo (EFE), asimismo, se identificó 1 cuenta contable que no se encuentra aprobada en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.

4o. trimestre





Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.



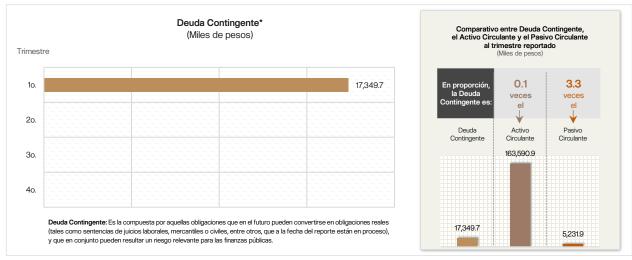
Importes en miles de pesos Fuente: Estado de Situación Financiera.

Del análisis realizado, se verificó el adecuado registro y presentación de la deuda a corto plazo, conforme a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, lo cual permitió reflejar con precisión la situación financiera de la Entidad.

Además, se identificó que la Entidad no presentó registros de deuda a largo plazo; es decir, no se detectaron obligaciones financieras con vencimiento mayor a un año.

Deuda Contingente

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

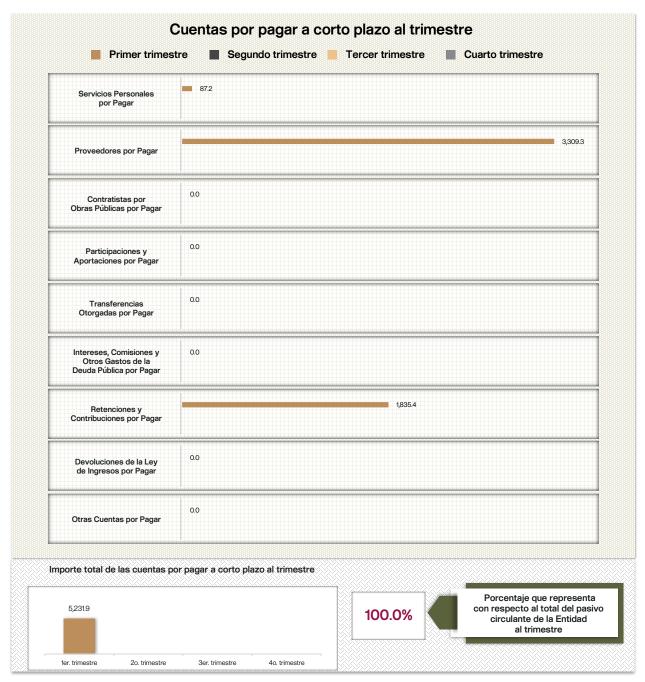
En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad reportó pasivos contingentes relacionados con 3 juicios administrativos, por 1,146.4 miles de pesos, 18 juicios laborales, por 12,579.9 miles de pesos, y 2 juicios mercantiles, por 3,623.3 miles de pesos; sin embargo, en el formato de Relación de Juicios Laborales Vigentes, refirió 147 juicios en proceso por un importe estimado de 22,092.1 miles de pesos; por lo que no existió congruencia ni coincidencia entre la información presentada.





Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.



Importes en miles de pesos

Fuente: Estado de Situación Financiera.

Resultado de la revisión

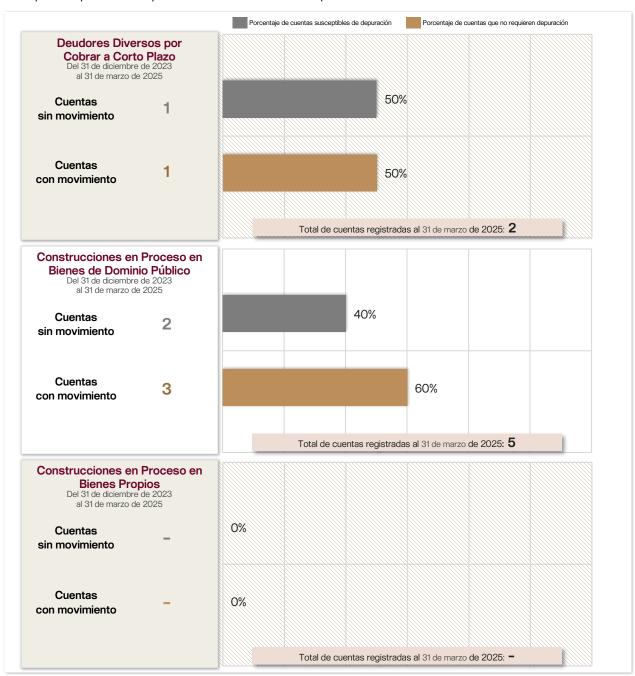
Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables, 2112 "Proveedores por pagar a corto plazo", 2117 "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo", y 2111 "Cuentas por pagar a corto plazo"; registraron movimientos constantes durante el trimestre, lo cual indica que la Entidad ha realizado pagos parciales de su deuda o ajustes en sus principales pasivos.





Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable. Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

sultado de la

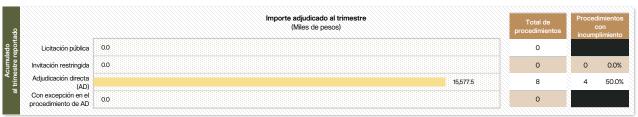
Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 2 cuentas, de las cuales 1 no registró movimiento y en "Construcciones en proceso en bienes de dominio público", se identificaron 5 cuentas, de las cuales 2 no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de marzo del 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento.





Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.



		Licitación pública	Invitación restringida Adjudicación directa (AD) Monto normativo de acuerdo con el trimestre en revisión		Con excepción en el procedimiento de AD (Art. 94 fracc. I, RLCPEMM*)	
	Importe normativo		(500.1 a 1500.0)	(0.0 a 500.0)	Adjudicados	¿Cuántos informó a Comité respectivo?
	Procedimientos adquisitivos	0	0	8	0	0
Ó	Procedimientos con cumplimiento	0	0	4		
1er. trimestre	Procedimientos con incumplimiento		0	4		
ler. tri	Importe adjudicado	0.0	0.0	15,577.5		0.0
ľ	Importe con incumplimiento		0.0	14,498.4		
	Proveedores con mayor imp	orte adjudicado: 1) SERVICIO SANTA MA SURESTE, S.A. DE C.V. y	.RIA CANCHESDA, S.A. DE C.V., 2) F v 4) CDM-HOLDING INTERNACIONA	RANCISCO JAVIER PADILLA BRIZUE IL GROUP, S.A. DE C.V.	LA, 3) RESIDUOS SI	JSTENTABLES DEL
	Procedimientos adquisitivos					
	Procedimientos con cumplimiento					
2o. trimestre	Procedimientos con incumplimiento					
o. trii	Importe adjudicado					
ŭ	Importe con incumplimiento					
	Proveedores con mayor impo	orte adjudicado:				
itre 20	Procedimientos adquisitivos					
စ္	Procedimientos con cumplimiento					
3er. trimestre	Procedimientos con incumplimiento					
er. tr	Importe adjudicado					
m	Importe con incumplimiento					
	Proveedores con mayor impo	orte adjudicado:				
	Procedimientos adquisitivos					
o.	Procedimientos con cumplimiento					
4o. trimestre	Procedimientos con incumplimiento					
4o. trii	Importe adjudicado					
4	Importe con incumplimiento					
	Proveedores con mayor impo	orte adjudicado:				

^{*}Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios, y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

esultado de la

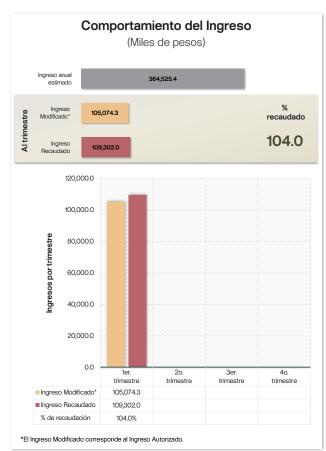
La Entidad adjudicó 8 procedimientos mediante adjudicación directa, por un importe de 15,577.5 miles de pesos, de los cuales 4 procedimientos no se apegaron a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; el importe total de las adjudicaciones observadas es de 14,498.4 miles de pesos.

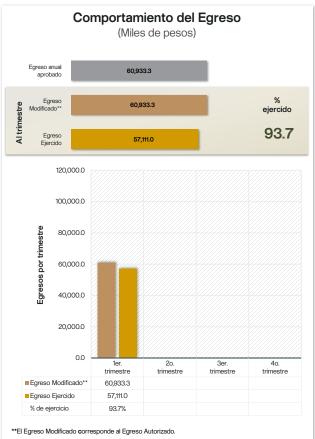




Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.







Fuente: Ingresos y Egresos.

esultado de la

Del análisis realizado al comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que el ingreso recaudado fue mayor al ingreso autorizado, principalmente en el rubro de "Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal"; sin embargo, el egreso ejercido del trimestre fue menor al autorizado. Este Órgano Técnico consideró la información que la Entidad reportó en el 1er. Informe trimestral del Ejercicio 2025; sin embargo, dicha información presentó inconsistencias en el formato de Egresos utilizado en el procedimiento de revisión, por lo que la información carece de veracidad, confiabilidad y comparabilidad.





Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

e de cambio (EC) / e transversal (ET)	Clave	Programa presupuestario	% de recurso ejercido (a)	% de metas ejecutadas (b)	Discrepancia (a) y (b) (% absoluto)
EC1	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	224.2%	17.7%	206.5%
EC2	02010501	Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad	155.6%	3.4%	152.2%
EC3	03090301	Promoción artesanal	143.4%	2.6%	140.8%
EC3	03020101	Desarrollo agrícola	164.9%	30.8%	134.1%
EC1	01080101	Protección jurídica de las personas	158.0%	25.0%	133.1%
EC2	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	157.2%	24.9%	132.3%
EC1	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	205.3%	80.2%	125.0%
EC1	01030902	Reglamentación municipal	149.9%	29.4%	120.5%
EC1	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	115.4%	0.0%	115.4%
EC1	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	112.9%	5.7%	107.2%
EC3	01030801	Política territorial moderna y sostenible	155.3%	50.4%	104.9%
EC3	02020601	Modernización de los servicios comunales	126.0%	25.0%	101.0%
EC1	01080102	Modernización del catastro mexiquense	134.5%	37.5%	96.9%
EC1	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	128.6%	32.6%	96.1%
ET1	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	118.6%	24.0%	94.6%
EC1	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	91.8%	1.0%	90.9%
EC4	02050101	Educación básica	99.9%	12.1%	87.9%
EC2	03030502	Eficiencia energética	140.7%	53.7%	87.0%
EC4	02030201	Atención médica	142.2%	56.4%	85.8%
EC3	03040101	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible	112.8%	30.1%	82.6%
EC1	01080401	Transparencia	110.1%	27.9%	82.3%
EC3	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	0.0%	82.1%	82.1%
EC1	01020401	Derechos humanos	89.0%	9.0%	80.0%
EC1	01030101	Conducción de las políticas de gobierno	84.5%	10.9%	73.7%
ET2	01070101	Seguridad pública	104.0%	36.0%	68.0%
EC1	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	85.5%	29.5%	56.0%
EC3	02020101	Infraestructura de espacios públicos	58.0%	3.8%	54.2%
EC1	01030401	Función pública y combate a la corrupción	63.1%	10.8%	52.3%
EC1	01030903	Justicia Cívica Municipal	84.5%	32.7%	51.8%
EC4	02020201	Desarrollo comunitario	154.1%	132.3%	21.7%
ET2	01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo	50.0%	29.4%	20.6%
EC4	02060806	Oportunidades para los adolescentes y jóvenes	0.0%	15.8%	15.8%
EC3	03070101	Desarrollo integral del turismo mexiquense	46.1%	32.0%	14.1%
EC4	02060701	Pueblos indígenas	12.0%	0.0%	12.0%
EC1	01080501	Gobierno electrónico			
ET2	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública			
EC3	01030901	Coordinación metropolitana			
EC4	02060804	Desarrollo integral de la familia			
EC4	01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles			
EC4	02040201	Cultura y arte			
EC2	02010401	Protección integral del ambiente para el bienestar			
EC1	04020101	Transferencias			
EC2	02010502	Protección, control y bienestar animal			
ET1	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre			
EU4	01030301	Conservación del patrimonio público			
EC3	03040201	Modernización Industrial y del Comercio			
EC3	03010201	Empleo			
EU4	02020501	Vivienda para el bienestar			
EC1	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores			
EC1	01030201	Democracia y pluralidad política			
EC1	01050203	Gasto social e inversión pública			
EC1	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo			
EC1	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica			
EC1	04010101	Deuda pública			
EC1	01050201	Desarrollo municipal Magain de aguas regiduales, despais y elegatorillado			
EC2 EC2	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado			
EC2 EC2	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua			
	03020201	Desarrollo forestal			
EC3	03020102	Fomento a personas productoras para el rescate del campo			
EC3	03020103	Fomento pecuario			
EC3	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria			
EC3	03020301	Fomento acuícola			
EC3	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias			
EC3 EC3	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre			
EC3	03030501	Electrificación Prevención médica			
EC4 EC4	01040101	Relaciones exteriores			
EC4		Cultura física y deporte			
EC4 EC4 EC4	02040101				
EC4	02050201	Educación media superior			
EC4	02050301	Educación superior			
EC4	02050501	Educación para adultos			
EC4	02050603	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente			
EC4	02060501	Alimentación y nutrición para el bienestar			
EC4 EC4 EC4	02060801	Protección a la población infantil y adolescente			
EC4	02060802	Atención a personas con discapacidad			
	02060803	Apoyo integral a las personas adultas mayores			

[Igualdad de Género; IZ Construcción de la Paz y Seguridad; On corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; De Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; De Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

sultado de la

Del análisis del Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y el recurso ejercido por programas reportados en los Egresos, respecto a los ejes de cambio (EC) y ejes transversales (ET), se identificó que la Entidad planeó 34 programas, de los cuales 2 no contaron con metas ejecutadas, pero presentaron recurso ejercido, y 2 programas que no contaron con recurso ejercido, pero presentaron metas ejecutadas, lo que evidencia una inadecuada planeación y una posible falta de alineación entre la programación y la ejecución operativa.





Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financiera y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado de la revisión

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes muebles.

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financiera y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral

esultado de la revisión

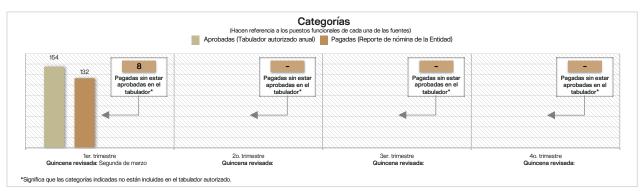
Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.





Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.





Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

esultado de la revisión

Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 350 plazas, de las cuales 13 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Sueldos y 16 corresponden a 8 categorías no autorizadas en el tabulador.

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes

Resultado de la

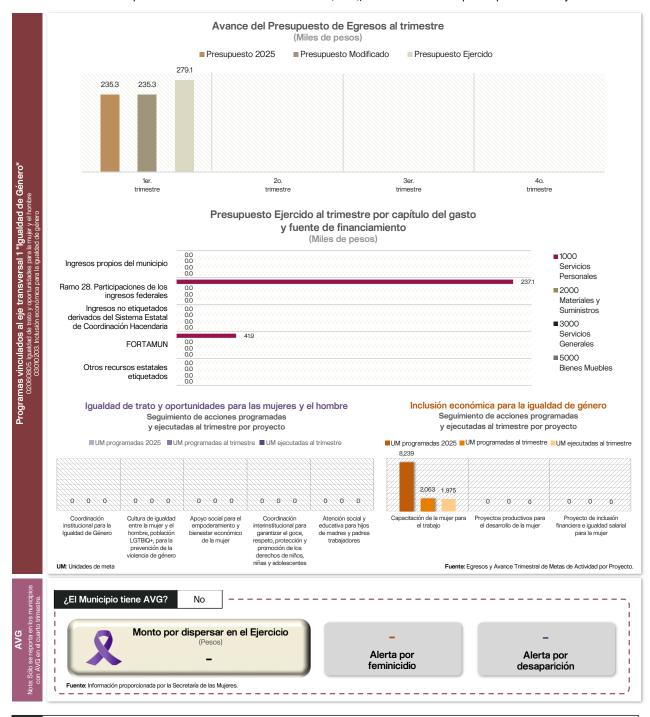
De la revisión de la información presentada en los Egresos y en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, se identificó que la Entidad contó con juicios laborales, de los cuales 147 están en proceso y 9 en ejecución; además, el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos" fue registrado correctamente en la cuenta contable 1522 en el trimestre; lo anterior indica que se realizaron pagos por este concepto durante el periodo analizado.





Perspectiva de género

Objetivo del procedimiento: Identificar, al trimestre reportado, el presupuesto aprobado, modificado y ejercido de los programas vinculados al eje transversal 1 "Igualdad de Género", así como las acciones programadas y ejecutadas por proyecto; en el caso de los Municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG), identificar el monto por dispersar en el Ejercicio.



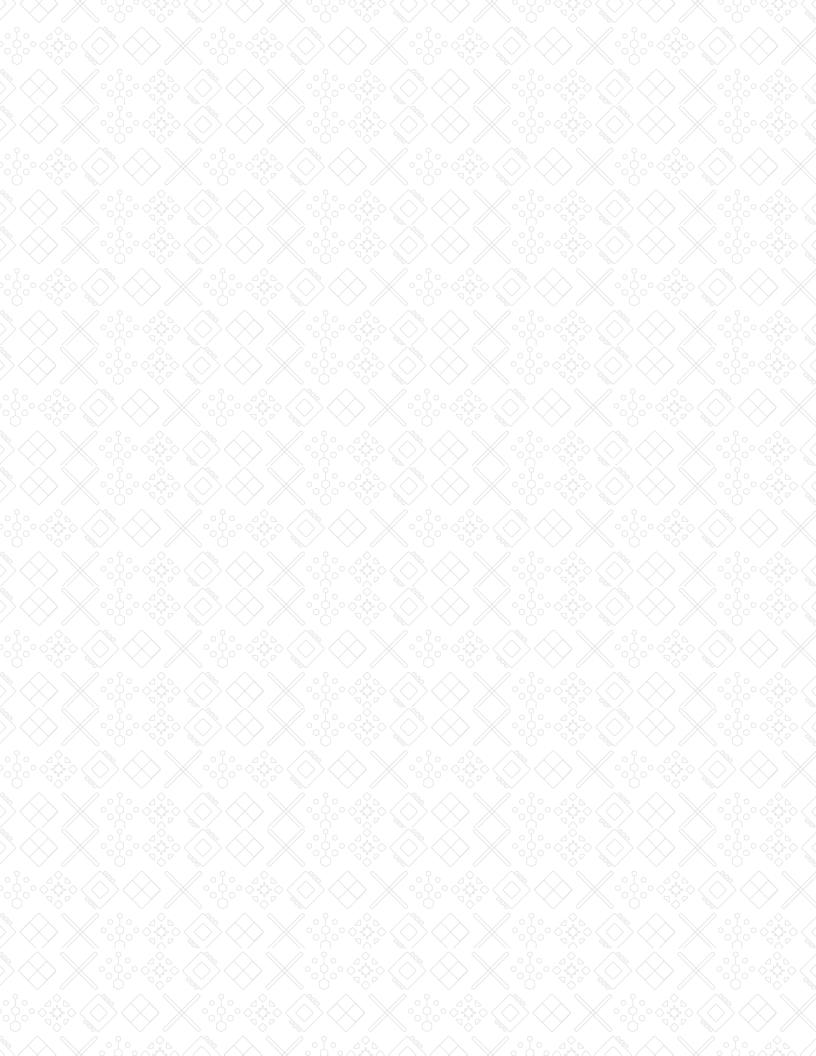
sultado de la

Derivado del análisis de los Egresos, se identificó que la Entidad presentó un enfoque transversal de género en la gestión presupuestaria, principalmente con programas vinculados a la igualdad de género y el seguimiento de su ejecución. Este Órgano Técnico consideró la información que la Entidad reportó en el 1er. Informe trimestral del Ejercicio 2025; sin embargo, dicha información presentó inconsistencias en el formato de Egresos utilizado en el procedimiento de revisión, por lo que la información carece de veracidad, confiabilidad y comparabilidad.

Resultados de la revisión

Primer Informe Trimestral 2025

www.osfem.gob.mx







Resultados de la revisión

No.	Apartado	Resultado de la revisión	Normatividad infringida
1	Información contable y financiera	De la revisión del Estado de Situación Financiera, se identificó la falta de comparabilidad entre los saldos de las cuentas contables al inicio del trimestre respecto al Estado de Flujos de Efectivo (EFE similismo, se identificó 1 cuenta contable que no se encuentra aprobada en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.	Artículos 21, 22, 33, 44, 46 fracción l incisos a), b), c), d), e), g) y h) y ll, incisos a) y b) y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, fracciones III, IV, V y V inciso a) del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación; capítulo l "Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental" subcapítulos I3. "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental" y I.6 "Políticas de Registro", capítulo V "Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" subcapítulo V1. "Estados e Información Contable", finalidad, instructivo de Ilenado y reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y el Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
2	Información contable y financiera	En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad reportó pasivos contingentes relacionados con 3 juicios administrativos, por 1,146.4 miles de pesos, 18 juicios laborales, por 12,579.9 miles de pesos, y 2 juicios mercantiles, por 3,623.3 miles de pesos; sin embargo, en el formato de Relación de Juicios Laborales Vigentes, refirió 147 juicios en proceso por un importe estimado de 22,092.1 miles de pesos; por lo que no existió congruencia ni coincidencia entre la información presentada	Artículos 21, 22, 33, 44, 46 fracción l incisos a), b), c), d), e), g) y h) y ll, incisos a) y b) y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 fracción ll de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; fracciones III, IV, V y V inciso a) del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación; capítulo 1 "Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental" subcapítulos 13. "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental" y 16 "Políticas de Registro", capítulo V "Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" subcapítulo V1. "Estados e Información Contable", inciso G) "Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos", finalidad, instructivo de llenado y reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3	Información contable y financiera	Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 2 cuentas, de las cuales 1 no registró movimiento y en "Construcciones en proceso en bienes de dominio público", se identificaron 5 cuentas, de las cuales 2 no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de marzo del 2025 çade señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento y no presentó saldo en la cuenta contable susceptible a depuración, "Construcciones en proceso en bienes propios".	Artículos 21, 22, 33, 44 y 46 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; fracciones III, IV, V y VI inciso a) del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación; capítulo I "Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental" subcapítulos 13. "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental" y 16 "Políticas de Registro", incisos C) "Activo no circulante" subinciso C2) "Construcciones en proceso" y E) "Cancelación de cuentas osaldos irrecuperables" subincisos Eí) "Cuentas y documentos por cobrar" y E4) último párrafo, capítulo II "Plan de cuentas" apartado "Estructura y codificación del plan de cuentas" numeral 1) "Cuentas de activo" quinto párrafo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y el Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
4	Información contable y financiera	La Entidad adjudicó 8 procedimientos mediante adjudicación directa, por un importe de 15,577.5 miles de pesos, de los cuales 4 procedimientos no se apegaron a los montos señalados en el arriculo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; el importe total de las adjudicaciones observadas es de 14,498.4 miles de pesos	Artículos 55 y 56 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, y 48 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
5	Información presupuestaria	Del análisis realizado al comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que el ingreso recaudado fue mayor al ingreso autorizado, principalmente en el rubro de "Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal", sin embargo, el egreso ejerdio del trimestre fue menor al autorizado. Este Organo Técnico consideró la información que la Entidad reportó en el 1er. Informe trimestral del Ejercicio 2025; sin embargo, dicha información presentó inconsistencias en el formato de Egresos utilizado en el procedimiento de revisión, por lo que la información carece de veracidad, conflabilidad y comparabilidad.	Artículos 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y prestación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
6	Análisis programático	Del análisis del Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y el recurso ejercido por programas reportados en los Egresos, respecto a los ejes de cambio (EC) y ejes transversales (ET), se identificó que la Entidad planeó 34 programas, de los cuales 2 no contaron con metas ejecutadas, pero presentaron recurso ejercido, y 2 programas que no contaron con recurso ejercido, pero presentaron metas ejecutadas, lo que evidencia una inadecuada planeación y una posible fatta de alineación entre la programación y la ejecución operativa.	Artículos 310 fracción II y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 88 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7	Información administrativa	Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 350 plazas, de las cuales 13 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Sueldos y 132 corresponden a 8 categorías no autorizadas en el tabulador.	Artículos 115 fracción IV, inciso c) tercer párrafo y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 antepenúltimo párrafo y 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 98 fracciones XV y XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
8	Información administrativa	Derivado del análisis de los Egresos, se identificó que la Entidad presentó un enfoque transversal de género en la gestión presupuestaria, principalmente con programas vinculados a la igualdad de género y el seguimiento de su ejecución. Este Organo Técnico consideró la información que la Entidad reportó en el 1er. Informe trimestral del Ejercicio 2025, sin embargo, dicha información presentó inconsistencias en el formato de Egresos utilizado en el procedimiento de revisión, por lo que la información carece de veracidad, confiabilidad y comparabilidad.	Artículos 16 y 17 fracciones II y VII de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; 7, 29 y 34 Ter de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; y 24 y 25 del Acuerdo de la Secretaria de las Mujeres por el que se establecen los Mecanismos de operación para la ejecución de los recursos asignados para atender las declaratorias de Alerta de Violencia de Género por Feminicidio y Desaparición en municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 41, el 28 de febrero de 2025, y artículos 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".